

TÉRMINOS Y CONDICIONES CAMPAÑA LA CUN RECONOCE TU TIEMPO

- Las presentes son las condiciones específicas para LA CUN RECONOCE TU TIEMPO de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN, la cuales se encuentran conforme a las Condiciones y Términos de uso del sitio WEB de la Corporación y sus páginas complementarias: micrositos y páginas de aterrizaje, el usuario deberá leer y aceptar la información, términos y condiciones para ser beneficiario del presente servicios localizado en el Portal. El acceso y utilización sitio, de todos o parte de sus contenidos y/o servicios, significa la plena aceptación de las presentes condiciones específicas.
- La Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN solicita al visitante e interesado en el beneficio LA CUN RECONOCE TU TIEMPO, que lea estas Condiciones y la Política de Privacidad, antes de realizar su inscripción o aplicación del beneficio aquí establecido, y en caso de no estar de acuerdo con estas condiciones o con cualquier disposición de la política de privacidad, le sugerimos que se abstenga de aplicar al mismo.
- **CONSIDERACIÓN PRELIMINAR:** En la participación de la presente actividad promocional y por la aceptación de los presentes Términos y Condiciones, se entiende y se presume sin lugar a ninguna otra interpretación, que los participantes y quienes resulten beneficiarios, han otorgado su expresa autorización para que la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CUN, publique y utilice a entera libertad, sus nombres, voces, imágenes y fotografías, para los fines que esta determine, incluso de carácter comercial y en las formas que se consideren adecuadas, sin que por ello se dé lugar a compensación económica o de cualquiera otra índole alguna a su favor, ello por todo el tiempo de la actividad y hasta dos (2) años más y atendiendo en todo la normatividad aplicable.
- **ASPECTOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD - LA CUN RECONOCE TU TIEMPO:**
 - Las personas que podrán aplicar a esta campaña, son colaboradores de instituciones de educación básica y media con estudiantes en los grados 9° a 11°
 - Para la campaña se cuenta con un total de 50 Bonos por un valor comercial total de \$100.000.
 - Se otorgará un bono por reunión efectuada por institución educativa de carácter privado que cuente con grados 9° a 11°
 - Quien participe deberá diligenciar la información en el formulario

<https://cutt.ly/WnrPUYG>

- Sólo contarán reuniones efectivas con las directivas de la institución (comprobables).
- Quién postule, referencie y/o facilite la reunión, deberá acompañar la misma.
- La CUN contará con 30 días hábiles luego de finalizar la campaña para generar la logística y entrega de los bonos

Los colaboradores trabajadores, contratistas o funcionarios de colegios articulados con la CUN no podrán participar de esta iniciativa.

- **DENOMINACIONES:**
- REUNIÓN: Encuentro Sincrónico presencial y/o virtual con las directivas de la institución
- **EXCLUSIONES:** La campaña no aplica para Instituciones Educativas de carácter público.
- **VIGENCIA:** La presente actividad aplicará hasta el 12 de junio del 2021
- **CRITERIOS DE APLICABILIDAD:**
 1. La campaña LA CUN RECONOCE TU TIEMPO, aplicará para colaboradores de instituciones de educación media,
 2. La promoción se aplicará solo al periodo de tiempo antes mencionado
 3. Se otorga bono por reunión efectiva y por institución.
 4. Una persona puede obtener más de un bono, si garantiza las reuniones.
Se otorgarán bonos hasta agotar existencias.